

La que suscribe C. Martha Edith Arceo Soltero, en su carácter de Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cuautla Jalisco, como lo señala el artículo 7º y 9º del Decreto 12501, emitido por el Congreso del Estado de Jalisco; por medio del presente:

HAGO CONSTAR

Que no aplica para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cuautla Jalisco, de conformidad a lo establecido en el Código de Asistencia Social, Artículo 18, ello conforme a las funciones y servicios de la asistencia social.

Extiendo la presente constancia para los fines legales a los que haya lugar, en la población de Cuautla, Jalisco.

Atentamente


C. MARTHA EDITH ARCEO SOLTERO
DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL



c.c.p.archivo